



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 054 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 31 ENE 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de enero del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 023-2022-UNTRM-FICA, de fecha 20 de enero del 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve designar a partir del 20 de enero al 31 de diciembre del 2022 al Ing. MsC. Grobert Amado Guadalupe Chuqui como Director de la Planta Piloto Agroindustrial – FICA de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 022-2022-UNTRM-FICA, de fecha 20 de enero del 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite al señor Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la Resolución de Decanato N° 023-2022-UNTRM-FICA, de fecha 20 de enero del 2022, antes citada, para su ratificación ante el Consejo Universitario;

Que, mediante Oficio N° 057-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 21 de enero del 2022, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario la Resolución de Decanato N° 023-2022-UNTRM-FICA, de fecha 20 de enero del 2022, del Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria, de fecha 25 de enero del 2022, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 023-2022-UNTRM-FICA, de fecha 20 de enero del 2022, antes acotada;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Decanato N° 023-2022-UNTRM-FICA, de fecha 20 de enero del 2022, con la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias resuelve designar a partir del 20 de enero al 31 de diciembre del 2022 al Ing. MsC. Grobert Amado Guadalupe Chuqui como Director de la Planta Piloto Agroindustrial – FICA de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 054 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHV/R
CRHM/SG
HCDM/Bach.

